Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2024
Pieza Administrativa E Nro. 17133- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 04/03/24
Apertura: 5/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Amplia en Obs
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal:
- LEY PROVINCIAL N° 1015, ART 18, INCISO I)
- DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 ANEXO I-II, N° 001/24
- RESOLUCION OPC N° 17/2021, ANEXO I, CAPITULO I, PUNTO B)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Maquina Selladora. unidad**			
>>	SELLADORA P/BOLSA FS-300 PRO 30CM.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Colil Corina
Directora de Compras, Contrataciones
S.A. y P.P.
MJG

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 Art 34 Punto 39
Plazo de Entrega:	Decreto N° 674 ART 34 punto 81
Mantenimiento de Oferta:	30 dias - Decreto N° 674 Art 34 Punto 96
Lugar de Entrega:	Oficina 67, San Martin 450, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05/03/24 12:00hs

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2024
Pieza Administrativa E Nro. 17133- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 04/03/24
Apertura: 5/3/2024 12:00

Encuadre Legal: Amplia en Obs
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal:
- LEY PROVINCIAL N° 1015, ART 18, INCISO I)
- DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 ANEXO I-II, N° 001/24
- RESOLUCION OPC N° 17/2021, ANEXO I, CAPITULO I, PUNTO B)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Oficina 67, San Martin 450, Ushuaia o Via correo
Domicilio de apertura de ofertas:	Oficina 67, San Martin 450, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor

Colil Corina
rectora de Compras, Contrataciones
S.A. y P.P.
MJG